



95040

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña á la solicitud de una patente de invencion por 20 años en España á favor de D. José Ahuir Molins, residente en España, Valencia, calle de Cuarte, 34 por "Un aparato mecanico aplicable á toda clase de heladoras" cuya patente se halla comprendida en la Clase 30, Grupo tercero del Nomenclator Oficial.

Se han generalizado de tal suerte los helados que no es ya un simple placer su consumo, pues frecuentemente suelen estos ser usados por prescripcion facultativa, y asi es industria esta, especialmente en las poblaciones de la costa levantina, que alcanza bastante importancia.

Sabido es que para fabricar el helado bien sea de indole refrescante como nutritivo es sometido al mismo procedimiento de elaboracion ó sea la refrigeracion por medio de la nieve ó el hielo, encerrado el liquido que ha de someterse á la congelacion en una vasija de metal herméticamente tapada, la cual acciona con movimiento de rotacion que le imprime un operario, dentro de un recipiente de corcho embreado por su interior. Este procedimiento es molesto, anticuado ó imperfecto y por ello se ha reemplazado en buena parte este procedimiento por el mecanico que tampoco ciertamente ha resuelto los inconvenientes que se ofrecen en esta clase de industria pues su manipulacion es dificil y su adquisicion costosa.

Habia pues que conseguir una heladora que llenara los inconvenientes que ofrece y las aspiraciones que exige la importancia de la industria á que se dedican y á estos fines tiempo ha esta trabajando el recurrente para la consecucion de este fin, habiendo sido coronados sus esfuerzos con el exito mas lisonjero y asi ha podido encontrar la solucion á tan arduo problema y ello es lo que constituye la esencia de esta patente ó sea un aparato mecanico que aplicado á los corchos de las heladoras proporciona la refrigeracion de la materia sometida sin movimiento de ninguna clase y con una uniformidad hasta de ahora no conseguida.

Consiste este aparato, que podrá construirse de cualquier clase de metal, en un disco circunferencial el cual sirve de cubierta ó superficie superior al cuerpo llamado corcho. En dicho disco que terminará por su borde exterior en una pestaña en forma de angulo recto, existen dos anillos circulares concentricos, sobrepuestos en posicion vertical y formando angulo sobre la cara superior del repetido disco entre los cuales existe un surco circular. El anillo de menor diametro se halla longitudinalmente prolongado por su parte inferior y esta prolongacion sirve de tubo por donde se introduce el recipiente tubular que contiene el liquido que se ha de helar y en su terminacion es donde ha de colocarse la tapadera. Esta tapadera queda colocada entre los dos anillos que forman el surco aludido y por esta disposi-



cion si se hecha un liquido cualquiera en el surco queda el recipiente refrigerador completamente aislado de todo contacto con el aire. Ahora para que la operacion tenga eficacia hay que evitar que el aire entre en el deposito denominado corcho que es el que contiene el hielo y para ello se habilita otro surco, construido de metal el que se colocará tangente en la parte interior superior de las paredes laterales del cuerpo llamado corcho. Este surco viene á converger con otro, que en la cara inferior del disco cubierta existe y se halla formado por un anillo concentrico por un lado y el otro está constituido por la pestaña que afecta angulo recto con el borde exterior del disco cubierta, hechendose tambien liquido en la cabidad de este surco y asi queda completamente aislado de aire el deposito de hielo al que hemos determinado llamar corcho por ser frecuentemente contruidos de este producto vegetal, pudiendo construirse de metal, madera ó corcho ó de los tres cuerpos unidos.

=====

N O T A

-----

En resumen: La presente patente comprende las siguientes reivindicaciones:

PRIMERA: Reivindicar un aparato mecanico aplicable á toda clase de heladoras que permite confeccionar helados sin que el recipiente que contiene el liquido sufra ningun movimiento.

SEGUNDA: Reivindicar un aparato mecanico aplicable á heladoras de todas clases, el cual esta constituido por un disco circular de cualquier clase de metal en cuya cara inferior tiene un surco formado por anillos concentricos y en la superior otro surco tambien formado por anillos circulares concentricos.

TERCERA: Reivindicar una pieza accesoría consistente en un cajetin ó surco circular que se halla situado en el interior del cuerpo denominado corcho, pero tangente en las paredes superiores y el borde del aludido cuerpo, cuyo surco ó cajetin viene á empotrarse con una pestaña vertical en que termina el disco circular, el cual sirve de base superior al cuerpo titulado corcho.

CUARTA: Reivindicar el aparato aludido en las anteriores reivindicaciones el que se podra construir de toda clase de metales y aplicables á heladoras tanto de metal, como de madera ó corcho ó de los tres cuerpos en combinacion.

QUINTA: Reivindicar por ultimo como objeto sobre el que ha de recaer la patente de invencion que por 20 años se solicita en España "Un aparato mecanico aplicable á toda clase de heladoras".

Todo segun se describe y reivindica en esta Memoria que consta de dos hojas mecanografiadas por una sola cara.

-----

Madrid 2 Septiembre 1925-

*José Arce*